Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META

PROCESO : PETICIÓN DE HERENCIA
DEMANDANTE : HÉCTOR MIGUEL TORRES GUEVARA y OTRO
DEMANDADO : MIRLTON ORLANDO TORRES
RADICACION : 2014-00564

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 5 de julio de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de julio de dos mil diecinueve (2019)

En atención a lo indicado por el abogado en memorial que antecede, **OFÍCIESE** a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, indicándosele que se ordena el levantamiento de la medida cautelar de embargo que recae sobre el inmueble identificado con folio de matrícula número 230-3765, comunicada mediante oficio número 756 del 25 de febrero de 2015, tal como se observa en la anotación número 12.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 57 **del** 11 JUL 2019

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria